



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALENCIA ZOLIZ DERBI
CÉDULA:	0801551037
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TULULBI /RICAURTE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2026	CABECERA PARROQUIAL DE TULULBI	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PLAN DE DESARROLLO PARA OBRAS PRIORITARIA Y BASICAS	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	MI VOTO A FAVOR PARA QUE SE DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA PARROQUIA.	SE CONTINUA CON ESTOS PROYECTOS.
CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA CON VALORES	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO SOCIAL , PARA FORTALECER EL DEPORTE	IMPORTANTE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS QUE SE REALIZAN EN LA PARROQUIA , ESTO PERMITE FORTALECER LOS LAZOS DE CONFRATERNIDAD ENTRE LAS COMUNIDADES Y VISITANTES.	EL DEPORTE PERMITE QUE NUESTRA JUVENTUD NO CAIGA EN ACTOS QUE DESTRUYAN SUS VIDA.
CREAR NUEVAS ESTRATEGIAS DE TURISMO ECOLOGICO, COMUNITARIO	DIFUSION TURISTICA Y LOCAL	ANTE EL GAD MUNICIPAL SE GESTIONA EN EL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y PRODUCCION , PROYECTO PARA ATENDER A ESTOS GRUPOS.	POCO INTERES DE PARTE DEL GAD MUNICIPAL , FALTA DE COMPROMISOS POLITICOS.
DINAMIZAR LA ECONOMIA	CONVENIOS	A TRAVEZ DE BAN-ECUADOR ACOMPAÑE A LOS FINQUEROS A SOLICITAR Y DAR SEGUIMIENTOS A CREDITOS AGRICOLA.	POCO RESULTADOS

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY.	TODO LOS ACTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA PARROQUIA DEBEN SER FISCALIZADOS .	NO SOLO LOS DE LA MAXIMA AUTORIDAD, TAMBIEN LOS DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO , PREFECTURA, MUNICIPIO Y OTROS. ESTO PERMITE QUE LA OBRA Y TRABAJO QUEDEN A GUSTO DE LAS COMUNIDADES.	SE CONTINUA CON LA FISCALIZACION .
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	COMO VOCAL PARTICIPE EN REUNIONES DE JUNTA.	A FAVOR DEL DESARROLLO DE LA PARROQUIA Y DE LOS MEJORES ACTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE ELLAS LA DISTRIBUCION EQUITATIVA DEL PRESUPUESTO	NINGUNA
B.-LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	NO PRESENTE, PERO APOORTE CON MI TRABAJO AL PROYECTO DE LOS GRUPOS PRIORITARIO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	COMUNIDAD MEJORA SUS CONDICIONES DE VIDA	EL TRABAJO CONTINUA.
C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.	DE LA MANO CON LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, FALTA MAS CAPACITACION A ESTE GRUPO YA QUE DESCONOCE CUAL ES EL PODER QUE TIENEN.	COMUNIDAD CONOCE LAS ACTIVIDADES DEL GAD , LA ASAMBLEA CIUDADANA NO SE UNE AL TRABAJO DEL GAD.	DEBE HABER MEJOR COMUNICACION.
E)CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SI CUMPLI CON FUNCIONES ENCOMENDADAS.	COMISION DE CULTURA.	POCO SE ISO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ATENCION A GRUPO PRIORITARIOS	SE CONTINUA CON EL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y RESCATE DE RAICES ANCESTRALES.	SE CONTINUA CAPACITANDO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.tululbi.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.tululbi.gob.ec
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
EL ART. 90 DE LA LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA , EN RELACION A LOS SUJETOS OBLIGADOS RENDIR CUENTAS ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO , ELECTAS O DE LIBRE REMOCION, REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS O PERSONAS JURIDICAS DEL SECTOR PRIVADA QUE MANEJEN FONDOS PUBLICO O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO. COMO GAD DE TULULBI LO REALIZAMOS MEDIANTE ASAMBLEA PARROQUIAL EN UN DIA DETERMINADO , TODO LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EN PLENO, CUMPLIENDO CON LA RESOLUCION EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LOS CIUDADANOS DE TULULBI NO EN SU MAYORIA PARTICIPARON EN LA DELIBERACION, NO SE PRESENTARON RECOMENDACIONES NI APORTACIONES. SOLO COMENTARIOS DE TRABAJAR UNIDOS ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANIA.